



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0260 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de julio de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, respecto a la **aprobación genérica de cometidos nacionales y extranjeros**, consistente en que los consejeros regionales que se encuentren interesados, participen según su interés, en todos los eventos a los que fueren invitados durante los **meses de julio, agosto, septiembre de 2019**, según recursos disponibles, de los cuales no se pudiere previamente adoptar acuerdo por el Pleno, atendido el programa acordado de sesiones del CORE y que fueren realizables en lo sucesivo en la región, en el territorio nacional o en el extranjero, bajo la exigencia y condición de que se acompañe copia de las invitaciones o participaciones y, en su caso del programa de actividades a desarrollar.

Los cometidos antes referidos se realizarán en representación del Consejo Regional, con ratificación en el pleno más próximo.

Asimismo, se aprueban todas las invitaciones registradas en la cuenta de correspondencia recibida, a la fecha de la XIII Sesión ordinaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 9 de julio de 2019. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA